



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2019.

OFICIO N° 767/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a US. su Oficio N° 593/2019, de 14 de mayo pasado, mediante el cual le solicitó informar acerca del estado de avance del Plan de Transición necesario para hacer viables los traspasos de los establecimientos educacionales de la comuna de Frutillar al futuro Servicio Local de Educación Pública respectivo.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.

c.c.:

- **Al Superintendente de Educación Escolar (S), señor Cristián O’Ryan Squella.**
- **A la Directora Nacional de Educación Pública, señora María Alejandra Grebe Noguera.**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso